Señores
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP

Referencia: **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2026**

Asunto: **– OBSERVACIONES A LA OFERTA DEL PROPONENTE ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA.**

Respetados señores:

De manera atenta, nos permitimos presentar pronunciamiento previo, en ejercicio de los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993, con el fin de que la Entidad verifique la correcta aplicación de los criterios de evaluación antes de adoptar la decisión definitiva.

A continuación, se manifiestan las siguientes observaciones para la oferta presentada por **ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA**

OBSERVACIÓN 1. SISTEMA DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN EN LÍNEA (9 PUNTOS)

El pliego exige acreditar la forma en que se realizará el control de la supervisión, la metodología operativa y el esquema de entrega de reportes al supervisor del contrato.

La documentación presentada por **ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA.** corresponde a una descripción general de una plataforma tecnológica con enfoque comercial, sin desarrollar de manera específica:

- Procedimiento operativo aplicable al contrato.
- Metodología de control verificable.
- Parametrización del sistema para los puestos objeto del proceso.

Por lo anterior, no se evidencia acreditación técnica del requisito sino una manifestación general de existencia de la herramienta.

2. CAPACITACIÓN DE SUPERVISORES (6 PUNTOS)

El pliego establece como condición concurrente que los supervisores:

a) Cuenten con la especialización exigida,
b) Estén acreditados en el registro RENOVA ante la Supervigilancia, y
c) Presten sus servicios en alguna ciudad del Departamento del Valle del Cauca.

La propuesta aporta certificados académicos, pero no se evidencian documentos verificables que acrediten:

- Registro RENOVA expedido o consultado desde fuente oficial.
- Vinculación operativa o prestación real del servicio en el Valle del Cauca.

Un listado en Excel no constituye acreditación frente a la autoridad.

3.- RESOLUCION LICENCIA COGNOSEGURIDA...	Microsoft Edge PDF Document	145 KB	No
APO 29-01-2026	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	369 KB	No
certificacion ESTATAL - COGNO	Microsoft Edge PDF Document	909 KB	No
DENNIS QUINTERO	Microsoft Edge PDF Document	729 KB	No
EDILSON MENDEZ	Microsoft Edge PDF Document	729 KB	No
JOSE LUCUMI	Microsoft Edge PDF Document	730 KB	No
JULIAN VILLAMIZAR	Microsoft Edge PDF Document	729 KB	No
LEONEL ALEMESA	Microsoft Edge PDF Document	729 KB	No
Manifestacion Capacitacion supervisores	Microsoft Edge PDF Document	179 KB	No
NICANOR CAICEDO	Microsoft Edge PDF Document	729 KB	No

3. PERSONAL OPERATIVO CAPACITADO (5 PUNTOS)

El pliego exige acreditar que los guardas certificados se encuentren vinculados laboralmente a la empresa.

ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA. aporta certificados de capacitación y una manifestación del representante legal; sin embargo, no se allegan documentos idóneos que demuestren la existencia del vínculo laboral, tales como certificaciones de nómina, aportes al sistema de seguridad social, contratos laborales o constancias verificables de vinculación.

La manifestación unilateral no sustituye la acreditación documental exigida.

VIGILANTES	Carpeta de archivos
APO 29-01-2026	Hoja de cálculo de Microsoft Excel
Personal Operativo Capacitado	Microsoft Edge PDF Document

ESTATAL DE SEGURIDAD

05 de febrero de 2026

Señores
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP
Ciudad

Referencia: PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2026
Asunto: Personal Operativo Capacitado

CARLOS ARTURO VALENCIA GIRALDO identificado con cedula de ciudadanía No. 10.275.173 de Manizales, actuando en nombre y representación de **ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA** con NIT. 816.004.965-0., Bajo la gravedad de juramento, me permito ofrecer mayor número de guardas capacitados para la prestación del servicio. Para lo cual allegamos los certificados que demuestran la idoneidad del personal capacitado y calificado.

Acreditamos tener vinculados laboralmente en nuestra empresa veinte (20) guardas certificados por una académica de vigilancia a nivel nacional debidamente acreditada ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Como documento adjunto, acreditamos la respectiva certificación de la Entidad que realiza la capacitación, la cual se encuentra facultada para esto y reconocida por la Supervigilancia.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO VALENCIA GIRALDO
C.C. No. 10.275.173 de Manizales
Representante Legal
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA

SOLICITUD

Respetuosamente solicitamos a la Entidad **verificar el cumplimiento real de los requisitos objeto de ponderación y abstenerse de otorgar puntaje en aquellos aspectos que no se encuentren plenamente acreditados**, garantizando así la estricta aplicación del pliego de condiciones y el principio de selección objetiva que rige la contratación estatal.

Cordialmente,

LEONARDO FERNANDEZ JIMENEZ

C.C 1015.482.046
Representante Legal
SEGURIDAD LAS AMÉRICAS LTDA